



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, tres (3) de agosto de 2023

Accionante: YINETH OLIVA CONDIA BRIÑEZ
Accionado: ALCALDÍA DE SOGAMOSO Y OTRA
Expediente: 157594053001 **2023-00098** 00
Acción: Tutela

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No 32. Fijado el día 4 de agosto de 2023.  DIANA XIMENA RÍOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:
Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c5bb7805a8ef9164590fdc573148e24dcd7800aaac6de596b08b4676ba0fb4**

Documento generado en 03/08/2023 05:37:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>